



## Felicidades y en Pié de Lucha en el 2012

La Directiva y el Comité Negociador de la UIET les desea un nuevo año lleno de salud y bendiciones para todos los empleados telefónicos y sus familiares. Que el espíritu de la verdadera Navidad nos colme abundantemente del amor, la sabiduría y la humildad ejemplarizada por el Niñito Jesús, para enfrentar los retos familiares, personales y sindicales del año venidero con un profundo sentido de responsabilidad y solidaridad.

Como parte de los retos del 2012 está luchar contra la imposición unilateral, por parte de PRT/CLARO, de condiciones de trabajo distintas que reducen o eliminan derechos adquiridos durante 40 año de lucha sindical. Las nuevas condiciones impuestas unilateralmente por el patrono no son finales. La PRT tiene la obligación legal de seguir negociando con la UIET, mientras no haya un acuerdo entre las partes. De hecho, las reuniones de negociación han continuado durante el mes de diciembre de 2011 y continuarán durante el año 2012, hasta tanto se llegue a un acuerdo y la matrícula de la UIET lo ratifique.

### NOTIFICACIONES DE LA PRT SOBRE LAS NUEVAS CONDICIONES DE TRABAJO IMPUESTAS UNILATERALMENTE

La PRT está obligada a informar por escrito a los empleados qué condiciones de trabajo distintas, a las que prevalecían bajo el Convenio Colectivo, está imponiendo. La información tiene que ser clara. En los pasados días, la PRT comenzó a enviar algunas notificaciones relacionadas con algunas de las nuevas condiciones de trabajo impuestas. La UIET le

está exigiendo al patrono que no tire la piedra y esconda la mano. Le estamos exigiendo a la PRT que informe sobre todas las condiciones de trabajo que ellos están cambiando unilateralmente y cómo se implantarán, incluyendo las licencias acumuladas al 30 de noviembre de 2011, especialmente por enfermedad.

Una de las pocas notificaciones que está enviando la PRT a los empleados tienen que ver con los cambios al plan médico y sobre el periodo de renovación. Para la renovación del plan médico, unilateralmente la PRT está requiriendo que cada empleado UIET firme la "Autorización para el Descuento de Aportaciones Empleados UIET" que incluye un aumento dramático en la aportación bisemanal y en los deducibles de medicamentos.

Es importante que siempre que se le requiera a un empleado UIET firmar un documento que cambie o modifique sus condiciones de trabajo, éste debe llamar a la Oficina de la Unión e informar sobre el asunto. Cuando haya que firmar el documento, la UIET está instruyendo a cada unionado a que escriba al lado donde pondrá su firma lo siguiente:

"ESTOY FIRMANDO ESTE DOCUMENTO BAJO PROTESTA Y SUJETO AL RESULTADO FINAL DE LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO ENTRE LA UIET Y PRT/CLARO".

Este abuso patronal nos motiva a seguir luchando hasta conseguir un Convenio Colectivo justo para todos. La lucha es de todos por la justicia, el respeto y la dignidad merecida.

Edward Sánchez Gautier, Presidente UIET